M.A.I.O.R. SRL Società Unipersonale

DOCUMENTO PÚBLICO PolAzd.12.ES Rev. 12 del 17/04/2025 Página 1/2

La presente **Política del Sistema de Gestión** constituye la expresión formal de las intenciones de la Dirección respecto a los aspectos prioritarios en los que debe basarse la actividad de MAIOR, de los cuales se derivan los siguientes principios básicos:

- Creatividad e innovación tecnológica: Los productos y servicios creados por la Empresa deben caracterizarse por su creatividad y su capacidad de innovación tecnológica, garantizando y aumentando, a lo largo del tiempo, la satisfacción del Cliente y la confianza en la capacidad de MAIOR para procesar la información de forma segura.
- Competencia y profesionalismo del personal: La competencia y la profesionalidad del personal son
 factores clave. En consecuencia, se promueve la mejora continua de las competencias y la colaboración
 con entidades externas (universidades, institutos de investigación, consultores) que puedan apoyar a
 MAIOR en el desarrollo de nuevas tecnologías y en la difusión de una cultura adecuada de seguridad
 informática y en el lugar de trabajo.
- Condiciones de trabajo: Las condiciones laborales deben ser estimulantes y gratificantes para la persona, además de cumplir con la normativa aplicable. Por ello, MAIOR ha definido procedimientos y estándares internos, promoviendo una cultura orientada a la protección del trabajador, cumpliendo los criterios de no utilización de trabajo infantil ni forzoso, manteniendo las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, respetando la libertad sindical, y garantizando la ausencia de prácticas discriminatorias o coercitivas. Además, MAIOR asegura un horario laboral justo y una remuneración adecuada. La expresión formal de los compromisos de la Dirección en materia de Responsabilidad Social se detalla en el documento "Política de Responsabilidad Social de MAIOR".
- Igualdad y no discriminación: La evaluación y el reconocimiento de la competencia y profesionalismo del personal no deben verse influenciados por diferencias de género ni por ningún otro factor discriminatorio. MAIOR ha promovido siempre una cultura de igualdad de género, condenando todas las formas de discriminación y comprometiéndose con el empoderamiento femenino, conscientes de que el sector sigue mostrando una baja participación de mujeres. La gestión de la diversidad se considera un factor determinante para la efectividad organizativa y la optimización del rendimiento. MAIOR busca garantizar la igualdad de oportunidades en todos los niveles: en la selección de personal, el acceso a formación y promoción profesional, la igualdad salarial, la participación en actividades y el fomento de un equilibrio entre la vida laboral y personal.
- Cultura corporativa ética: MAIOR promueve una cultura corporativa basada en la ética, la transparencia, la legalidad y la responsabilidad individual. Condena firmemente cualquier comportamiento incorrecto o ilegal dentro de la Empresa e incentiva a los interesados a denunciar cualquier acto ilícito o actividad irregular, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 10 de marzo de 2023, n. 24 (denuncias de irregularidades). MAIOR no tolera ninguna forma de amenaza, represalia ni discriminación, ya sea real o intentada, contra las personas que presenten estos informes.
- Protección de la información: MAIOR reconoce el valor estratégico de la información, un activo indispensable sin el cual ninguna organización podría llevar a cabo sus actividades de manera efectiva. Por ello, se compromete a proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información sobre la que se basa su negocio. Los compromisos de la Dirección en materia de Seguridad de la Información y Tratamiento de Datos Personales se detallan en los documentos "Política de Seguridad de la Información" y "Política de Privacidad".
- Responsabilidad medioambiental: MAIOR valora el respeto al medio ambiente, el ahorro energético y la









M.A.I.O.R. SRL Società Unipersonale

DOCUMENTO PÚBLICO PolAzd.12.ES Rev. 12 del 17/04/2025 Página 2/ 2

protección de los recursos naturales de la zona geográfica en la que opera. Esto es un objetivo primordial para minimizar el impacto de sus actividades en el ecosistema. En línea con estos principios, MAIOR se compromete a tomar medidas contra el cambio climático, protegiendo los ecosistemas y la biodiversidad, limitando el consumo y promoviendo la separación de residuos. Además, selecciona proveedores que demuestren un compromiso similar con la protección del medio ambiente.

Cumplimiento normativo: MAIOR reconoce la importancia de cumplir con los requisitos legislativos nacionales y con otras leyes aplicables, así como con las disposiciones contenidas en los documentos internacionales oficiales y sus interpretaciones, como lo establece la Norma Internacional SA8000:2014, UNI EN ISO 9001:2015, UNI CEI EN ISO/IEC 27001:2017 y UNI/PdR 125:2022 para la igualdad de género.

Estas intenciones y valores guían nuestras estrategias laborales, nuestro comportamiento personal y corporativo, así como nuestras relaciones con proveedores, clientes y grupos de interés.

La Dirección de MAIOR tiene la intención de utilizar el Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Responsabilidad Social, Igualdad de Género y Seguridad de la Información) como una herramienta esencial para la mejora continua de sus productos y servicios.

Dentro del Sistema de Gestión Integrado, el enfoque de Gestión de Riesgos es clave, permitiendo a MAIOR abordar la incertidumbre de manera proactiva y anticiparse a las evoluciones del contexto en el que opera. Para ello, se requiere un compromiso constante de todo el personal con el cumplimiento de los Planes de Tratamiento de Riesgos y los Objetivos establecidos por la Dirección, con el fin de lograr la mejora continua.

MAIOR garantiza la documentación, implementación, conservación y comunicación efectiva a todo el personal de su SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO y de los resultados alcanzados.

Director Ejecutivo

Lucca, 17-04-2025





